

# ACUERDO DE CONCEJO

## Nº 092- 2022 - MDP - T

Pocollay, 06 de julio del 2022

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 06 de julio del 2022. Donde se trató: Autorización para participar de la I Jornada de Capacitación Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Municipales / TALENTUM.

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...).

Que, mediante documento suscrito por la Presidenta de Talentum Perú / Talentum Continental, cursa invitación, para participar en la I Jornada de Capacitación Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Municipales, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cajamarca los días 20, 21 y 22 de julio del 2022.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la participación en representación del Concejo Municipal de los regidores: Sra. Seidy Yasmin Lipa Ccapa, Sr. Lizandro Maquera Quispe y Sr. Pedro Miguel Berrios Munive, a la I Jornada de Capacitación Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Municipales, organizado por TALENTUM, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cajamarca los días 20, 21 y 22 de julio del 2022, conforme a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

